

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ARRENDAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS																												
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																												
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																												
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular		Decreto		Manual		Reglas																					
	Código	Convenio		Ley		Reglamento	1.a 1.b	Resolución																					
	Otro																												
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE <p>Uso de espacios deportivos: 1.- Se acude a la oficina del Instituto Municipal de Deportes a solicitar el espacio, de manera escrita. 2.- Se verifica si el espacio se encuentra disponible en la fecha solicitada. 3.- Si está disponible se paga el derecho correspondiente en el mismo Instituto Municipal de Deportes y se le entrega un recibo. 4.- El día del evento deportivo únicamente requiere exhibir el recibo de pago, para que pueda utilizar la cancha. 5.- Que las instalaciones las entreguen limpias.</p>																													
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO <p>Beneficio</p>																													
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE <p>Cuando las agrupaciones, Ligas Deportivas, Empresas, Asociaciones Civiles y toda persona moral que desee hacer uso de las instalaciones deportivas en una fecha determinada, podrá arrendar una cancha, pagando los derechos que fije la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal de que se trate.</p>																													
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE <table border="1"> <tr> <td>Escrito libre</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td></td> </tr> </table>									Escrito libre	x	Medios Electrónicos		Formato		Verbal	x	Otro												
Escrito libre	x																												
Medios Electrónicos																													
Formato																													
Verbal	x																												
Otro																													
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE <p>1.- Nombre de la persona moral que solicita el espacio. 2.- Fecha y horario en que se requiere la cancha. 3.- Identificar la cancha que solicita arrendar.</p>																													
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Original</th> <th>Copia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Solicitud</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Original	Copia	1 Solicitud	1		2			3			4			5			6		
	Original	Copia																											
1 Solicitud	1																												
2																													
3																													
4																													
5																													
6																													
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA <p>Inmediato</p>																													
10. FICTA <p>NO APLICA</p>																													
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA <p>NO APLICA</p>																													

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

11. MONTO DE LOS DERECHOS
Ley de ingresos vigente.
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA
En hora y fecha solicitada.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
Que se encuentre disponible la cancha deportiva en la fecha y horario solicitada y en condiciones óptimas para ser arrendada.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Instituto Municipal de Deportes

15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
TELÉFONO 1	(755) 55 4 62 23
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	dir.imdeporte_zihua@hotmail.com
DIRECCIÓN	Instalaciones de la Unidad Deportiva ubicada en Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ASESORÍA Y COORDINACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO							
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.							
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.							
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular		Decreto		Manual		Reglas
	Código	Convenio		Ley		Reglamento	1.a 1.b	Resolución
	Otro							
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE				3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO				
1.- Se acude a la oficina del Instituto, con oficio o proyecto del evento deportivo a realizar. 2.- El Instituto emite una convocatoria y la logística de desarrollo del evento, en coordinación con las Direcciones que se requieran, tales como la Dirección de Protección Civil, Tránsito, Bomberos etc. 3.-Se prepara la logística del evento y se coordina éste en caso de ser solicitado.				Beneficio				
				5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE				
				Cuando una persona física o moral, desee obtener asesoría y/o coordinación de algún evento deportivo.				
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE				7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE				
Escrito libre				1.- Datos del solicitante: nombre, domicilio y teléfono. 2.- Datos del evento: hora de inicio, sede, cantidad de participantes, días que comprende el evento.				
Medios Electrónicos								
Formato X								
Verbal								
Otro								
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE				9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA				
				3 días hábiles				
1 Permiso de Fonatur en caso de carrera pedestre				Original	Copia			
2 IFE del Representante Legal o solicitante					1			
3 En caso de venta de bebidas alcohólicas, permiso de la Dirección de Actividades Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios.					1			
4 En caso de llevar sonido, el dictamen de la Dirección de Ecología.					1			
5 Permiso de Desarrollo Urbano para los anuncios promocionales.					1			
				10. FICTA				
				NO APLICA				
				10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA				
				NO APLICA				

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

11. MONTO DE LOS DERECHOS
Gratis
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA
Durante la realización del evento deportivo

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
Que el solicitante cuente con los permisos de cada una de las Direcciones competentes; que no se cancele el evento y que se dé cumplimiento a los lineamientos de la convocatoria antes del evento. Que existe disposición del itinerario, espacio deportivo en hora y fecha solicitada.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Instituto Municipal de Deportes

15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
TELÉFONO 1	(755) 55 4 62 23
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	dir.imdeporte_zihua@hotmail.com
DIRECCIÓN	Instalaciones de la Unidad Deportiva ubicada en Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA
Indefinida

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	CENTRO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TALENTOS DEPORTIVOS (ATLETISMO)						
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.						
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.						
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular		Decreto	Manual	Reglas	
	Código	Convenio		Ley	Reglamento	1.a	Resolución
	Otro					1.b	
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE				3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO			
<p>Impulsar el desarrollo del atletismo en Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, México, como deporte competitivo de alto rendimiento.</p> <p>Desarrollar al máximo el potencial atlético de los talentos y proyectos que sean detectados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se acude a la oficina y de manera verbal se solicita el entrenamiento. 2.- Se agenda entrevista con el Entrenador. 3.- Se desarrolla la Entrevista. 4.- Se acepta o no al solicitante. 5.- Se entrega la documentación requerida requisitos (copia del acta de nacimiento, curp, etc.) 6.- El entrenador asigna días y horarios para el entrenamiento. 				<p>Beneficio</p>			
				5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE			
<p>Edad mínima 10 años, sin restricciones médicas para la práctica deportiva, a criterio del entrenador responsable, apreciación subjetiva de un biotipo ideal para alguna prueba atlética (somatotipo).</p> <p>1.- Capacidades, cualidades físicas y psíquicas por encima de la media principalmente velocidad (reacción, máxima, segmentaria, resistencia a la velocidad y a porcentaje cercano a esta).</p> <p>2.- Desempeño objetivo del niño o joven.</p> <p>3.- Resultados deportivos ganadores de los cinco primeros lugares por prueba, categoría y rama de la etapa Municipal de la Olimpiada Nacional.</p> <p>4.- Capacidadx de aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de la disciplina.</p> <p>5.- Valoración psicológica, disposición del deporte.</p>							
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE				7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE			
<input type="checkbox"/> Escrito libre <input type="checkbox"/> Medios Electrónicos <input type="checkbox"/> Formato <input checked="" type="checkbox"/> Verbal <input type="checkbox"/> Otro		1.- Nombre 2.- Domicilio 3.-Teléfono 4.- Nombre del padre o tutor en caso de menores de edad					
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE				9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA			
1 Acta de nacimiento 2 CURP 3 Constancia de estudio en caso de estudiante 4 Foto tamaño infantil 5 Certificado Médico 6 Identificación oficial del padre o tutor		Original	Copia		Inmediato		
1		1	1				
2		1	1				
3		1	1				
4		1	1				
5		1	1				
6		1	1				
				10. FICTA			
				No aplica			
				10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA			
				NO APLICA			

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

11. MONTO DE LOS DERECHOS

No aplica

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

No aplica

12. VIGENCIA

No aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que se encuentre en condiciones de salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se comprueba con el certificado médico; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo a los reglamentos correspondientes. Usar ropa sugerida por el instructor.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Instituto Municipal de Deporte

15. HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 55 4 62 23

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

dir.imdeporte_zihua@hotmail.com

DIRECCIÓN

Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro. (Instalaciones de la Unidad Deportiva)

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

Único

CATALOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS NO EMPRESARIALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

1	Arrendamiento de Canchas Deportivas
2	Asesoría y Coordinación de Eventos en el Municipio
3	Escuela de Beisbol
4	Escuela de Natación
5	Escuela de Volibol
6	Escuela de Box
7	Escuela de Halterofilia
8	Escuela de Baloncesto
9	Escuela de Futbol Municipal
10	Club Deportivo para Personas con Capacidades Diferentes
11	Programa Federal "MUEVETE 2018"
12	Centro Municipal de Desarrollo de Talentos Deportivos (Atletismo)
13	Gimnasio
14	Zumba

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES																												
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE <small>(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)</small>	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																												
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO <small>(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)</small>	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																												
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular		Decreto		Manual		Reglas																					
	Código	Convenio		Ley		Reglamento	1.a 1.b	Resolución																					
	Otro																												
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE																													
<p>El propósito del Club Deportivo para personas con capacidades diferentes, es integrarlos en alguna actividad deportiva y socialización, así mejorando sus habilidades motrices básicas, en las instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.</p> <p>Para inscribirse:</p> <p>1.- Acudir a las oficinas del Instituto Municipal de Deportes y de manera verbal se solicita el entrenamiento. 2.- Se lleva a cabo la entrevista con los instructores</p> <p>3.- Se entrega la documentación requerida en las oficinas del Instituto Municipal de Deportes</p> <p>4.- Se le asignara el lugar de trabajo e imdicaciones para realizar la terapia.</p>																													
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																													
Beneficio																													
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE																													
<p>Cuando una persona con capacidades diferentes, con edad mínima de 1 año, requiera obtener desde estimulación temprana hasta entrenamiento en el deporte que pueda desempeñar, de acuerdo a un diagnóstico médico.</p>																													
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE																													
<table border="1"> <tr> <td>Escrito libre</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td></td> </tr> </table>									Escrito libre		Medios Electrónicos		Formato	X	Verbal		Otro												
Escrito libre																													
Medios Electrónicos																													
Formato	X																												
Verbal																													
Otro																													
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																													
<table border="1"> <tr> <td>1.- Nombre</td> </tr> <tr> <td>2.- Domicilio</td> </tr> <tr> <td>3.-Teléfono</td> </tr> <tr> <td>4.- Nombre del padre o tutor en caso de menores de edad.</td> </tr> </table>									1.- Nombre	2.- Domicilio	3.-Teléfono	4.- Nombre del padre o tutor en caso de menores de edad.																	
1.- Nombre																													
2.- Domicilio																													
3.-Teléfono																													
4.- Nombre del padre o tutor en caso de menores de edad.																													
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Original</th> <th>Copia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Acta de nacimiento</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2 CURP</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3 Constancia de estudio en caso de estudiante</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4 Foto tamaño infantil</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 Certificado Médico</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6 Identificación oficial del padre o tutor en su caso.</td> <td></td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>										Original	Copia	1 Acta de nacimiento		1	2 CURP		1	3 Constancia de estudio en caso de estudiante		1	4 Foto tamaño infantil	1		5 Certificado Médico		1	6 Identificación oficial del padre o tutor en su caso.		1
	Original	Copia																											
1 Acta de nacimiento		1																											
2 CURP		1																											
3 Constancia de estudio en caso de estudiante		1																											
4 Foto tamaño infantil	1																												
5 Certificado Médico		1																											
6 Identificación oficial del padre o tutor en su caso.		1																											
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA																													
Inmediato																													
10. FICTA																													
NO APLICA																													
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																													
NO APLICA																													

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

11. MONTO DE LOS DERECHOS

No aplica

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que se encuentre en condiciones de salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se comprueba con el certificado médico y para la continuidad del entrenamiento, deberá utilizar la ropa y calzado deportivo de acuerdo al deporte de que se trate; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo a los reglamentos correspondientes.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Instituto Municipal de Deportes

15. HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 55 4 62 23

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

dir.imdeporte_zihua@hotmail.com

DIRECCIÓN

Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro. (Instalaciones de la Unidad Deportiva)

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

único

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ESCUELA DE BASQUETBOL MUNICIPAL								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código	Convenio		Ley		Reglamento	1.a 1.b	Resolución	
	Otro								
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE									
La misión de la Escuela Municipal de Básquetbol es formar seres humanos con una mejor integración social, que fomente la sana convivencia, desarrollo y práctica de valores, mejorando su calidad de vida, creando un compromiso con el desarrollo y bienestar colectivo, a través de la práctica de dicho deporte; así como integrar diferentes selecciones del Municipio para participar en competencias deportivas municipales, estatales y nacionales y obtener becas deportivas por rendimientos y logros. Es impartido por instructores certificados en las ramas varonil y femenil; en las diferentes categorías atendiendo a niños y jóvenes desde las edades de 4 a 16 años.	3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO								
En las instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal y demás canchas de básquetbol disponibles, en un horario de las 16:00 a las 20:00 horas.	Beneficio								
1.- Se acude a la oficina del Instituto Municipal de Deportes y de manera verbal se solicita el entrenamiento. 2.- Se entrega la documentación requerida 3.- Se le asigna el instructor 4.- Se acude con el instructor en la Unidad Deportiva Municipal, en los horarios indicados.	5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE								
Los niños y niñas entre las edades de 4 a 16 años podrán obtener entrenamiento deportivo en el deporte solicitado.									
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE								
Escrito libre									
Medios Electrónicos									
Formato	X								
Verbal	X								
Otro									
		1.- Nombre 2.- Domicilio 3.-Teléfono 4.- Nombre del padre o tutor							

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 Acta de nacimiento		1
2 CURP		1
3 Constancia de estudio en caso de estudiante		1
4 Foto tamaño infantil	1	
5 Certificado Médico		1
9 Identificación oficial del padre o tutor		1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Inmediato

10. FICTA

NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

NO APLICA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

No aplica

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA

No aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que el niño se encuentre apto para realizar la actividad física, por lo que se comprueba con el certificado médico y para la continuidad del entrenamiento, deberá utilizar la ropa y calzado deportivo adecuado; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo al reglamentos.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Instituto Municipal de Deporte

15. HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 55 4 62 23

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

dir.imdeporte_zihua@hotmail.com

DIRECCIÓN

Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro. (Instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal)

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

Único

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ESCUELA DE BEISBOL							
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.							
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.							
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular		Decreto		Manual		Reglas
	Código	Convenio		Ley		Reglamento	1.a 1.b	Resolución
	Otro							
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE								
Entrenamiento de Beisbol en las siguientes categorías: Iniciación: 7 a 8 años. Pre-infantiles: 9-10 años. Infantiles: 11-12 años. Pre-juniors: 13-14 años. Juniors: 15-16 años y en los siguientes horarios: martes y jueves de 16:00 a 20:00 horas, sábados: partidos; la sede de entrenamiento es en el campo de Beisbol Profr. Ángel Techea Pineda "Chamberina" en las instalaciones de la Unidad Deportiva. 1.- Se acude a la oficina y de manera verbal se solicita el entrenamiento. 2.- Se entrega la documentación requerida 3.- Se le asigna el instructor. 4.- Se acude con el instructor a la cancha de beisbol en Unidad Deportiva Municipal, en los horarios indicados.	3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO							
	Beneficio							
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE								
	Los niños entre las edades de 7 a 16 años podrán obtener entrenamiento deportivo en el deporte solicitado.							
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE								
Escrito libre								
Medios Electrónicos								
Formato		X						
Verbal								
Otro								
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE								
	Ninguno.							

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE		
	Original	Copia
1 Acta de nacimiento		1
2 CURP		1
3 Constancia de estudio en caso de estudiante		1
4 Foto tamaño infantil	1	
5 Certificado Médico		1
9 Tipo de sangre		1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA
Inmediato
10. FICTA
NO APLICA
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA
NO APLICA

11. MONTO DE LOS DERECHOS
Gratuita
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA
No aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
Que se encuentre en condiciones de salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se comprueba con el certificado médico y para la continuidad del entrenamiento, deberá utilizar la ropa y calzado deportivo de acuerdo al deporte de que se trate; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo a los reglamentos correspondientes.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Instituto Municipal de Deportes

15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
TELÉFONO 1	(755) 55 4 62 23
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	dir.imdeporte_zihua@hotmail.com
DIRECCIÓN	Instalaciones de la Unidad Deportiva ubicada en Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA
Única

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ESCUELA DE BOX								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código	Convenio		Ley		Reglamento	1.a 1.b	Resolución	
	Otro								
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO								
<p>En la Escuela Municipal del Boxeo, se les enseña la disciplina y técnica del boxeo; se complementa con diferentes actividades, las cuales están divididas por tiempos. Se inicia con un acondicionamiento físico, el cual consiste en el calentamiento y abdominales, posteriormente sigue el proceso de enseñanza. Esta escuela prepara al alumno para que en un lapso de un año, esté listo para salir a competir en una Olimpiada Nacional, en torneos estatales y/o cualquier tipo de torneo que se presente.</p> <p>1.- Se acude a la oficina y de manera verbal se solicita el entrenamiento. 2.- Se entrega la documentación requerida 3.- Se le asigna el instructor 4.- Se acude con el instructor en la Unidad Deportiva en los horarios indicados.</p> <p>Requisitos para el entrenamiento: Asistir regularmente, cumplir con el reglamento, seguir indicaciones del instructor sobre la alimentación requerida para esta disciplina</p> <p>Los horarios de entrenamiento son de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas, en la Unidad Deportiva de Zihuatanejo Guerrero, con el instructor Agustín Alvarado Ambario y Ulises Padilla García.</p>	<p>Beneficio</p> <p>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</p> <p>Los niños y niñas entre las edades de 6 a 16 años podrán obtener entrenamiento deportivo en el deporte solicitado.</p>								
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE								
Escrito libre									
Medios Electrónicos									
Formato	X								
Verbal									
Otro									

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 Acta de nacimiento		1
2 CURP		1
3 Constancia de estudio en caso de estudiante		1
4 Foto tamaño infantil	1	
5 Certificado Médico		1
6 Identificación oficial del padre o tutor		1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Inmediato

10. FICTA

NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

NO APLICA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Gratuita

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que se encuentre en condiciones de salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se comprueba con el certificado médico; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo a los reglamentos correspondientes. Usar ropa sugerida por el instructor.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Instituto Municipal de Deporte

15. HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 55 4 62 23

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

dir.imdeporte_zihua@hotmail.com

DIRECCIÓN

Instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal ubicada en Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

Indefinida

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL							
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.							
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.							
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular		Decreto		Manual		Reglas
	Código	Convenio		Ley		Reglamento	1.a 1.b	Resolución
	Otro							
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE								
<p>La Escuela Municipal de Futbol, pretende ofrecer a los niños(as) y jóvenes un deporte de equipo, que genere valores como el respeto y la disciplina, en un periodo trascendental de su formación psicofísica para lograr un sano y armónico crecimiento. Es impartido en el campo de futbol No. 3 de la Unidad Deportiva Municipal.</p> <p>Se acude directamente con el instructor de futbol, se le entrega la documentación requerida para inscribirse en los horarios de entrenamiento, de las 16:00 a 20:00 horas.</p>								
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO								
Beneficio								
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE								
<p>Los niños(as) entre las edades de 6 a 16 años podrán obtener entrenamiento deportivo en el deporte solicitado.</p>								
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE								
Escrito libre								
Medios Electrónicos								
Formato								
Verbal		x						
Otro								
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE								
<p>1.- Nombre 2.- Domicilio 3.-Teléfono 4.- Nombre del padre o tutor</p>								
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE								
1 Acta de nacimiento	Original	Copia						
2 CURP		1						
3 Constancia de estudio en caso de estudiante		1						
4 Foto tamaño infantil	1							
5 Certificado Médico		1						
6 Identificación oficial del padre o tutor		1						
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA								
Inmediato								
10. FICTA								
NO APLICA								
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA								
NO APLICA								

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

11. MONTO DE LOS DERECHOS
Gratuita
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA
No aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
Que se encuentre en condiciones de salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se comprueba con el certificado médico y para la continuidad del entrenamiento, así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo a los reglamentos correspondientes.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Instituto Municipal de Deportes

15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
TELÉFONO 1	(755) 55 4 62 23
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	dir.imdeporte_zihua@hotmail.com
DIRECCIÓN	Instalaciones de la Unidad Deportiva ubicada en Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA
Indefinida

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ESCUELA DE HALTEROFILIA MUNICIPAL								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código	Convenio		Ley		Reglamento	1.a 1.b	Resolución	
	Otro								
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE									
<p>El levantamiento de pesas es un deporte de alto rendimiento, el cual se practica con la finalidad de preparar atletas que representen al Municipio y al Estado en las competencia correspondientes.</p> <p>Los horarios de las clases son: de lunes a viernes de 16.00 a 20:00 en el Edificio de Usos Múltiples de la Unidad Deportiva.</p> <p>1.- Se acude a la oficina y de manera verbal se solicita el entrenamiento. 2.- Se entrega la documentación requerida 3.- Se le asigna el instructor 4.- Se acude con el instructor en la Unidad Deportiva Municipal, en los horarios indicados.</p> <p>Los requisitos para entrenar: Llevar ropa cómoda deportiva, toalla y cumplir con la asistencia regular y reglamentos correspondientes.</p>									
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO									
Obligación									
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE									
<p>La Escuela Municipal de Halterofilia Municipal, esta dirigido a jóvenes de entre 9 a 15 años varonil y femenil.</p>									
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE									
Escrito libre									
Medios Electrónicos									
Formato		X							
Verbal									
Otro									
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE									
<p>1.- Nombre 2.- Domicilio 3.-Teléfono 4.- Nombre del padre o tutor</p>									

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE		
	Original	Copia
1 Acta de nacimiento		1
2 CURP		1
3 Constancia de estudio en caso de estudiante		1
4 Foto tamaño infantil	1	
5 Certificado Médico		1
6 Identificación oficial del padre o tutor		1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA
Inmediato
10. FICTA
NO APLICA
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA
NO APLICA

11. MONTO DE LOS DERECHOS
No aplica
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
Que se encuentre en condiciones de salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se comprueba con el certificado médico; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo a los reglamentos correspondientes. Usar ropa sugerida por el instructor.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Instituto Municipal de Deporte

15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
TELÉFONO 1	(755) 55 4 62 23
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	dir.imdeporte_zihua@hotmail.com
DIRECCIÓN	Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro. (Instalaciones de la Unidad Deportiva)

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA
Única

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ESCUELA DE NATACIÓN								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código	Convenio		Ley		Reglamento	1.a 1.b	Resolución	
	Otro								
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO								
La Escuela Municipal de Natación, tiene como misión ofrecer a la comunidad programas de enseñanza que garanticen su seguridad y diversión en el agua, bajo un ambiente positivo, de confianza, amor y disciplina; con la visión de formar clubes de natación y triatlón, teniendo como objetivo promover el aprendizaje de la natación como seguro de vida, el amor por este deporte desde temprana edad y promover la salud, desarrollando valores como responsabilidad, respeto, confianza, entusiasmo, puntualidad y amistad.	Beneficio								
La Escuela Municipal de Natación brinda entrenamiento a niños de edades entre los 4 a 12 años, en los niveles de PRINCIPIANTE, INTERMEDIO Y AVANZADO, en un horario general de 16:00 a 20:00 horas.									
Sede de entrenamiento: la Alberca Olímpica de Zihuatanejo de Azueta.									
1.- Se acude a la oficina y de manera verbal se solicita el entrenamiento. 2.- Se entrega la documentación requerida 3.- Se le asigna el instructor, de acuerdo al nivel. 4.- Se acude con el instructor a la Alberca Olímpica Municipal en los horarios indicados.									
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE									
Los niños entre las edades de 4 a 12 años podrán obtener entrenamiento deportivo en el deporte solicitado.									
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE								
Escrito libre									
Medios Electrónicos									
Formato	X								
Verbal									
Otro									

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 Acta de nacimiento		1
2 CURP		1
3 Constancia de estudio en caso de estudiante		1
4 Foto tamaño infantil	1	
5 Certificado Médico		1
6 Identificación Oficial del padre o tutor		1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Inmediato

10. FICTA

NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

NO APLICA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Cuota pro-mantenimiento aprobada en la Ley de ingresos vigente.

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Los costos aprobado en la Ley de ingresos vigente.

12. VIGENCIA

Según el pago de los derechos del uso de la Alberca (cuota de recuperación pro-mantenimiento)

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que se encuentre en condiciones de salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se comprueba con el certificado médico; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo a los reglamentos correspondientes. Usar ropa sugerida por el instructor.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Instituto Municipal de Deporte

15. HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 55 4 62 23

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

dir.imdeporte_zihua@hotmail.com

DIRECCIÓN

Instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal, ubicada en Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

Por clase

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ESCUELA DE VOLEIBOL								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código	Convenio		Ley		Reglamento	1.a 1.b	Resolución	
	Otro								
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE									
La Escuela Municipal de Volibol de Sala y Playa, brinda entrenamiento en las ramas varonil y femenil, en diferentes categorías, a niños y jóvenes entre las edades de 6 a 16 años, de lunes a viernes, en un horario general de 16:00 a 20:00 horas.									
Sede: Instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal.									
1.- Se acude a la oficina y de manera verbal se solicita el entrenamiento. 2.- Se entrega la documentación requerida. 3.- Se le asigna el instructor 4.- Se acude con el instructor en la Unidad Deportiva Municipal, en los horarios indicados.									
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO									
Beneficio									
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE									
Los niños y niñas entre las edades de 6 a 16 años podrán obtener entrenamiento deportivo en el deporte solicitado.									
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE									
Escrito libre									
Medios Electrónicos									
Formato	X								
Verbal									
Otro									
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE									
1.- Nombre 2.- Domicilio 3.-Teléfono 4.- Nombre del padre o tutor									

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE		
	Original	Copia
1 Acta de nacimiento		1
2 CURP		1
3 Constancia de estudio en caso de estudiante		1
4 Foto tamaño infantil	1	
5 Certificado Médico		1
6 Identificación oficial del padre o tutor		1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA
Inmediato
10. FICTA
NO APLICA
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA
NO APLICA

11. MONTO DE LOS DERECHOS
Gratuita
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
Que se encuentre en condiciones de salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se comprueba con el certificado médico; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo a los reglamentos correspondientes. Usar ropa sugerida por el instructor.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Instituto Municipal de Deportes

15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
TELÉFONO 1	(755) 55 4 62 23
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	dir.imdeporte_zihua@hotmail.com
DIRECCIÓN	Instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal ubicada en Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA
Indefinida

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	GIMNASIO									
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.									
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.									
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular		Decreto		Manual		Reglas		
	Código	Convenio		Ley		Reglamento	1.a 1.b	Resolución		
	Otro									
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE										
<p>Espacio para desarrollar actividad física o movientos metódicos del cuerpo utilizando distintos aparatos. El instructor especifica que tipo de ejercicio es el más recomendado para la situación de cada persona.</p> <p>1.- Solicitar el servicio y presentarse en el local en los días, horas establecidos y aportar cuota de recuperación.</p>										
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO										
Beneficio										
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE										
<p>Está dirigido a toda la población.</p>										
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE										
Escrito libre										
Medios Electrónicos										
Formato										
Verbal		X								
Otro										
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE										
<p>1.- Nombre 2.- Domicilio 3.-Teléfono 4.- Nombre del padre o tutor en caso de menores de edad</p>										
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE										
			Original	Copia						
1	Acta de nacimiento									
2	CURP									
3	Constancia de estudio en caso de estudiante									
4	Foto tamaño infantil									
5	Certificado Médico			1						
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA										
Inmediato										
10. FICTA										
NO APLICA										
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA										
NO APLICA										

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Los costos aprobado en la Ley de ingresos vigente.

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Los costos aprobado en la Ley de ingresos vigente.

12. VIGENCIA

No aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que se encuentre en condiciones de salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se comprueba con el certificado médico; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo a los reglamentos correspondientes. Usar ropa sugerida por el instructor.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Instituto Municipal de Deportes

15. HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 55 4 62 23

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

dir.imdeporte_zihua@hotmail.com

DIRECCIÓN

Av. Paseo de Zihuatanajo, Poniente No. 21, C.P. 40880, colonia La Deportiva, Zihuatanajo de Azueta, Gro. (Instalaciones de la Unidad Deportiva)

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

Indefinida

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	PROGRAMA FEDERAL "MUEVETE 2018" (CAMILA, TROTA Y CORRE)						
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 2, 6, 7, 33, 34 fracción IV, 35 fracción IV, 36 de la Ley General de Cultura Física y del Deporte, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2013, 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.						
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 2, 6, 7, 33, 34 fracción IV, 35 fracción IV, 36 de la Ley General de Cultura Física y del Deporte, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2013, 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.						
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular		Decreto	Manual	Reglas	
	Código	Convenio		Ley	1.a 1.b	Reglamento	Resolución
	Otro						
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE				3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO			
				Beneficio			
<p>Programa federal como parte de la Estrategia Nacional de Activación Física "MUEVETE 2018" convocada por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) a través del Instituto Estatal del Deporte (INDEG), con la finalidad de fomentar la práctica masiva de las actividades físicas carrera atlética de 5 Km. denominada "CAMILA, TROTA y CORRE".</p> <p>1.-Presentarse al punto señalado por la convocatoria.</p>				<p>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</p> <p>Está dirigido a toda la población a partir de los 5 años de edad en adelante.</p>			
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE				7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE			
Escrito libre				1. Nombre del participante, edad y rama.			
Medios Electrónicos							
Formato							
Verbal	x						
OTro							
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE				9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA			
		Original	Copia	Inmediato			
1	Acta de nacimiento		1				
2	CURP		1				
3	Constancia de estudio en caso de estudiante						
4	Foto tamaño infantil						
5	Certificado Médico		1				
6	Identificación oficial del padre o tutor						
10. FICTA				10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA			
				NO APLICA			
				NO APLICA			

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

11. MONTO DE LOS DERECHOS

No aplica

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

No aplica

12. VIGENCIA

No aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Ninguno

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Instituto Municipal de Deportes

15. HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 55 4 62 23

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

dir.imdeporte_zihua@hotmail.com

DIRECCIÓN

Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro. (Instalaciones de la Unidad Deportiva)

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

Único

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ZUMBA						
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.						
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.						
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas		
	Código	Convenio	Ley	Reglamento	1.a	1.b	Resolución
	Otro						
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE				3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO			
Actividad física (Zumba) aeróbica consistente en ejercicio de piso a manos libres, uso de bancos, pelotas, aros, mancuernas y uso de coreografía de baile. 1.- Solicitar el servicio y presentarse en el local en los días, horas establecidos y aportar cuota de recuperación.				Beneficio			
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE				Está dirigido a toda la población.			
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE				7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE			
Escrito libre				1.- Nombre			
Medios Electrónicos				2.- Domicilio			
Formato				3.-Teléfono			
Verbal		<input checked="" type="checkbox"/>		4.- Nombre del padre o tutor en caso de menores de edad			
Otro				5.- Tipo de sangre			
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE				9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA			
1 Acta de nacimiento		Original		Copia		Inmediato	
2 CURP							
3 Constancia de estudio en caso de estudiante							
4 Foto tamaño infantil							
5 Certificado Médico							
6 Identificación oficial del padre o tutor							
10. FICTA				10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA			
				NO APPLICA			
				NO APPLICA			

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Los costos aprobado en la Ley de ingresos vigente.

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Los costos aprobado en la Ley de ingresos vigente.

12. VIGENCIA

No aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que se encuentre en condiciones de salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se comprueba con el certificado médico; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo a los reglamentos correspondientes.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Instituto Municipal de Deportes

15. HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 55 4 62 23

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

dir.imdeporte_zihua@hotmail.com

DIRECCIÓN

Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro. (Instalaciones de la Unidad Deportiva)

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

Indefinida